

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #52-2019**

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día lunes veintitrés del mes de diciembre de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con trece minutos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Jacinto Vargas Miranda, regidor propietario
Mario Ernesto Herra Ulate regidor propietario
Hazel Valverde Campo regidora propietario

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Picado Rodríguez, regidor suplente
Félix Ángel Bolaños Porras, regidor suplente

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Ciriaco Cruz Álvarez, Síndico propietario

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal
Se encuentra gozando de vacaciones.

Judith Murillo Corea
Secretaria Interina.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada y Flor de María Romero Rodríguez. Lidieth Hidalgo Méndez Albán Chavarría Molina, Eduardo Hernández Vicealcalde.

AUSENTES JUSTIFICADOS: No hay.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTÍCULO III: Atención a padres de familia Banda cantón de Guatuso.

ARTICULO IV. Lectura de acta # 51

ARTICULO V. Lectura de correspondencia

ARTICULO VI. Informe de labores de alcaldía municipal

ARTICULO VII. Mociones

ARTÍCULO VIII Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención a padres de familia de banda del cantón de Guatuso.

ACUERDO 2.

Presentes en el Concejo Municipal los padres de familia representantes de banda representante del cantón de Guatuso, Elías Boniche Alpízar, Yorleny Mena Chamorro, Sofía Cabrera Ramos y la niña Tamara Alvarado Mena.

Los mismos se presentan para manifestar el interés de convertirse en Banda Municipal, esto con el fin de ser una representación para el cantón de Guatuso.

La señora alcaldesa manifiesta que de parte de la municipalidad de Guatuso se está tratando de apoyar a este grupo, se están haciendo gestiones con el Ministerio de Cultura para pedirles un apoyo de cuatro millones y medio que es lo que tienen ahorita por lo menos para más rápido se les pueda dar a la organización para poder trabajar los proyectos, además de un proyecto de una ayuda internacional que se planteó con la Unión de Gobiernos Locales, por eso es que se quiere cambiar el nombre de la banda a Municipal, la que fue comunal, eso quiero dejarlo claro, porque la Banda comunal quiere ser municipal”, la banda nació hace como dos años pero ha venido dando tumbos, en eso ha estado, este año esa banda ha estado integrada por más de 32 muchachos, se ha sostenido, por eso creo que es un proyecto importante, los instrumentos no son de ellos, son de una persona física, tanto la escuela como el CTP los cedió, este señor Roberth dirige la banda actualmente, empezó a trabajar con ellos, este año el proyecto ha sido exitoso, los muchachos han aprendido rápido, hemos determinado que ese grupo necesita los actores y grupos organizados de apoyo, en base a eso hemos tratado de hacer estas alianzas, desde reunirme con el CINDEA, ellos están dispuestos a colaborar en convenio, ellos en noviembre 2020 tienen una invitación a Panamá para representar al país, hacer esos esfuerzos, también yo les decía a ellos que podríamos manejar fondos de la línea de cultura en el presupuesto municipal, no es mucho pero así sean dos millones sirven para compras de instrumentos, siempre y cuando se trabaje con un comité responsable, más o menos de eso se trata, por eso ellos están aquí para demostrarle a ustedes que ellos tienen interés, que quieren apoyar a estos jóvenes, construir a la par de ellos, creo que mi intervención es esa, quiero felicitarlos por su disposición a ayudar a los jóvenes.

El regidor en propiedad, Eladio Jiménez Alvarado: de mi parte agradecerles a ustedes la presencia hoy aquí, ejemplo el festival de la luz en el cantón ha ido mejorando, en bandas y en carrozas, pero siempre uno siente que falta más interés de parte de los colegios y las escuelas, se ha ido avanzando en restringir el uso de cigarrillos y más pero los chiquillos aún necesitan más apoyo, felicitarlos a ustedes por comprometerse e instar a los que estamos aquí a comprometernos más en estos temas, para mejorar en el cantón.

La regidora en propiedad Hazel Valverde: Felicitarlos por estar aquí, como ustedes lo dicen es un espacio para jóvenes donde ellos van a recrearse haciendo arte, porque la música es arte, saliendo de problemas que arrastran desde los hogares, felicitarlos también porque se han mantenido, eso demuestra la motivación que le han dado a los jóvenes, realmente están interesados, sigan adelante.

La presidenta municipal Maureen Castro Ríos pregunta, cual es el proceso para pasarlos a Banda Municipal* La señora alcaldesa contesta que se debe tomar un acuerdo, juramentar al comité de padres de familia, cuando ya tengamos el proyecto en conjunto convenio con el MEP, sacar el acuerdo desde la municipalidad, tanto necesidades como compromisos de ambas partes, el comité de padres de familia van a ser responsables de manejos económicos y actos de la Banda, únicamente sería establecer convenios.

El regidor en propiedad Ernesto Herra Ulate: Yo quiero felicitarlos, ustedes le ponen amor a lo que hacen, lo más importante es no perder la motivación, yo sé que acaban de pasar un traspie bastante complicado, de parte de la Asociación de desarrollo de San Rafael estamos para apoyarlos en lo que se pueda, por otro lado hay que empezar a moverse y buscar apoyo en todo lado, la motivación la tienen, con amor y cariño esto saldrá adelante. De parte de mi persona y del concejo tienen mi apoyo, empezar a caminar en el 2020 y que en el 2030 digan allá está la banda municipal de Guatuso triunfando.

La señora alcaldesa: una de las partes en las que nos han calificado muy duro es en la no inversión en la parte social, por eso debemos empezar con estos proyectos.

El señor Elías Boniche Alpízar: gracias a dios tenemos un buen profesor, un profesor como ese no se encuentra en la vuelta de la esquina, el no quiere dejar botado este proyecto, tiene compromiso porque vienen desde San Carlos hasta aquí, nosotros como padres debemos apoyarlos.

La presidenta municipal le consulta a la señora Alcaldesa para cuando sale el proyecto presentado a la Unión de Gobiernos Locales** ella contesta en marzo 2020.

La presidenta municipal agradece a los padres de familia su presencia en el Concejo Municipal el día de hoy y se pone a la disposición para futuros acuerdos.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de acta # 51-2019.**ACUERDO 3.**

El concejo municipal de Guatuso acuerda con cinco votos positivos y en firme de los regidores Maureen Castro Ríos, Jacinto Vargas Miranda, Hazel Valverde Campos, Eladio Jiménez Alvarado y Ernesto Herra Ulate, dejar la lectura y aprobación del acta # 51-2019 para la próxima sesión ordinaria, esto debido a los días feriados y reuniones de cierre de fin de año ocurridas la semana anterior las cuales afectaron directamente a la secretaría interina del Concejo Municipal.

ARTICULO V. Lectura de correspondencia.**Acuerdo 4:**

1. Se da lectura y acuse de recibo a documento emitido por el departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Guatuso en la cual da pronunciamiento de la Procuraduría de la República para manifestar que se debe cobrar la retención de la fuente en las dietas que se pagan al Concejo Municipal.
La señora presidenta Municipal solicita a los señores regidores pedir a la administración el pago de viáticos correspondientes para los regidores que así lo ameriten según tabla de contraloría.
El concejo municipal de Guatuso acuerda con cinco votos positivos y en firme de los regidores Maureen Castro Ríos, Jacinto Vargas Miranda, Hazel Valverde Campos, Eladio Jiménez Alvarado y Ernesto Herra Ulate, ratificar acuerdo para pagar viáticos a miembros del Concejo Municipal que así les corresponda, amparadas a la tabla emitida por la Contraloría General de la República, los mismos se empiezan a pagar a partir de esta sesión ordinaria # 52-2019.
2. Se recibe documentos de la Asociación de Buena Vista en la cual se solicita permiso de patente provisional de licores para una feria en esa comunidad los días 25 de diciembre del 2019 y 01 de enero del 2020. Aporta todos los documentos pertinentes. El concejo municipal de Guatuso acuerda con cinco votos positivos y en firme de los regidores Maureen Castro Ríos, Jacinto Vargas Miranda, Hazel Valverde Campos, Eladio Jiménez Alvarado y Ernesto Herra Ulate, El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Buena Vista de Guatuso, donde se solicita se les conceda una patente para venta de licores, para utilizada en una actividad de feriaailable, que se llevará a cabo los días 25 de diciembre del 2019 y 1 de enero del 2020, comunicarle a la Asociación de Desarrollo Integral de Buena Vista de Guatuso que con cinco votos positivos y en firme de los regidores Maureen Castro Ríos, Jacinto Vargas Miranda, Hazel Valverde Campos, Eladio Jiménez Alvarado y Ernesto Herra Ulate, que una vez realizada dicha petición según establece el Reglamento a Ley N° 9407, "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico", en su artículo 31 Otorgamiento; se concede permiso para una licencias clase B1: a partir 11 horas hasta la 01:00 horas (1: 00 a.m.), el día 25 de diciembre 2019 y 1 de enero del 2020, en salón Comunal de Buena Vista. Se indica que la organización será responsable de lo que sucede en el evento, si por circunstancias de seguridad, las personas resultarán ser víctimas de cualquier situación. Además se solicita no se permita la venta en envases de vidrios (bebidas)

ya que las personas las quiebran y quedan botadas en sus alrededores de las instalaciones y puede causar peligro. Se debe tomar en cuenta o aplicación de la ley General de Control de Tabaco y sus efectos nocivos en la salud N° 9028. Además se les indica que por concepto de pago de impuesto de patente de licores provisional se les cobra l suma de ₡10.000 por cada día de actividad que realice la organización. Se le solicita adjuntar el croquis donde se ubicara el local del Bar.

3. Se recibe documento oficio N. TH78-12-2019, en el mismo se adjunta detalle de días de vacaciones correspondientes a la señora Nidia Rodríguez Mora, auditora interna de la Municipalidad de Guatuso, en el mismo manifiesta que le corresponden del periodo 2017-2018/ 23 días y del periodo 2018-2019/ 30 días. Total 53 días de vacaciones pendientes por disfrutar.

La señora presidenta municipal, compañeros de más está recordarles que el periodo 2017-2018 se le concedieron las vacaciones, pero ella desató dicho acuerdo, se le solicitó por acuerdo hace dos semanas que ella nos manifestara los días que ella consideraba irse de vacaciones ya que en setiembre 2019 ella simplemente realizó un informe al concejo de los días en los que se iría de vacaciones y no era una solicitud formal. Hasta la fecha a pesar de que el concejo le solicitó que hiciera la solicitud de vacaciones, ella no lo hizo por lo que este concejo en cumplimiento al código de trabajo, específicamente el tema de que el patrono debe conceder las vacaciones alrededor de quince semanas después de que el trabajador cumpla dicho periodo de semanas correspondientes a la jornada laboral por lo que solicito acuerdo para conceder las vacaciones a la señora Nidia Rodríguez Mora, auditora Interna de la Municipalidad de Guatuso fraccionadas en dos periodos tal y como lo permite la ley, esto debido al proceso administrativo #03-2019 que se sigue en su contra, esto para que regrese la semana del 27 de enero al 31 de enero del 2020. Se conceden vacaciones del 26 de diciembre 2019 al 24 de enero del 2020, regresando a laborar del 27 de enero 2020 al 31 de enero 2020 para atender las audiencias del proceso administrativo #03-2019 que se sigue en su contra, inicia vacaciones nuevamente el 03 de febrero del 2020 hasta el 17 de marzo del 2020 completando así el periodo de 53 días de vacaciones pendientes por disfrutar correspondientes a los periodos 2017-2018 (23 días) y 2018-2019 (30 días).

Solicito acuerdo en firme.

El concejo municipal de Guatuso acuerda con cinco votos positivos y en firme de los regidores Maureen Castro Ríos, Jacinto Vargas Miranda, Hazel Valverde Campos, Eladio Jiménez Alvarado y Ernesto Herra Ulate, conceder vacaciones a la señora auditora interna municipal Nidia Rodríguez Mora, fraccionadas en dos periodos tal y como lo permite la ley, esto debido al proceso administrativo #03-2019 que se sigue en su contra, esto para que regrese la semana del 27 de enero al 31 de enero del 2020 para atender las audiencias de dicho proceso. Se conceden vacaciones del 26 de diciembre 2019 al 24 de enero del 2020, regresando a laborar del 27 de enero 2020 al 31 de enero 2020 para atender las audiencias del proceso administrativo #03-2019 que se sigue en su contra, inicia vacaciones nuevamente para el disfrute de vacaciones del 03 de febrero del 2020 hasta el 17 de marzo del 2020 completando así el periodo de 53 días de vacaciones pendientes por disfrutar correspondientes a los periodos 2017-2018 (23 días) y 2018-2019 (30 días).

ARTICULO VI. Informe de labores de alcaldía municipal.
ACUERDO 4.

Informarles que el proyecto del Ice no va a iniciar el 3/01/2020 sino hasta el 7/01/2020 debido a que el departamento de construcciones tiene que emitir el permiso pertinente.

Informarles que con este mismo departamento de construcciones tenemos problemas con la construcción que se encuentra diagonal a la municipalidad ya que emitió el permiso sin ninguna responsabilidad legal.

Sobre las dietas se debe rebajar esto según la ley de rentas, sin embargo se puede remediar mediante los viáticos de servicio de este concejo para de esta manera mejorar la condición.

La reparación de puentes y los reductores del proyecto el anillo serán del 13-1-2020 al 17-01-2020 para así dar una mejor condición y también planificar una vía alternativa en algunos de los sectores para de esta manera ejecutar esa obra.

Informarles que ya quedo listo el puente de la viga en Katira-Llano Bonito 2, rehabilitado completamente.

Informarles que la obra del puente en Guayabito, Valle del Rio finalizo, quedo una buena obra mejor que en otras intervenciones que se han realizado.

Puente Viento Fresco: se iniciaron los rellenos para un mejor rodaje, además se colocara baranda a los costados.

Se programó realizar los reductores que se encuentran cerca de la escuela de la Paz en concreto, esto se programó para después de enero.

Los caminos de lastre 145-125 en el Guaire se encuentran muy avanzados las mejoras de estos caminos en estos sectores.

La señora alcaldesa manifiesta que se realizó proceso administrativo contra el señor Ismael Ocón, este por llevar personal ajeno a la municipalidad en los camiones municipales, el mismo resultó despedido de esta causal. Tiene derecho a presentar recursos ante el juzgado, quiero que sepan que los procesos se están haciendo ya si los reinstalan es decisión de los juzgados, yo estoy tratando de hacer estos procesos no porque nadie me cae mal si no para mejorar este sistema y esta organización.

El regidor en propiedad Ernesto Herra: Creo que estas cosas deben quedar en actas y quiero manifestar mi apoyo a la administración, desde hace años administración tras administración pasa lo mismo aquí con el personal y nadie hace nada, creo que estas acciones en la administración pública ayudan a mejorar la organización.

ARTICULO VII. Mociones.
 Mociones no hay.

ARTICULO VIII. Asuntos varios
ACUERDO 5.

A: Ernesto Herra Ulate Regidor propietario: Apoyar la labor de la señora alcaldesa en estos procesos administrativos. Le doy sus buenos deseos y apoyar siempre y que quede en actas que los resultados son muy importantes y sabemos que va a pasar antes las leyes de Costa Rica pasan muchas cosas pero que se mantenga así de firme que nos permita seguirla apoyando sea aquí adentro o afuera sabemos las situaciones que ha pasado aquí y han sido años y que nadie ha tenido el coraje de hacer las cosas como deben, usted ha sido la única doña Ilse que ha hecho bien su trabajo siga así cumpliendo expectativa para el Cantón.

B: Ciriaco Álvarez Cruz, sindico propietario: Felicitar a doña Ilse por las mejoras en el puente del camino a Valle del Río mi persona anduvo viendo como había quedado el puente se observaba muy bien y ese puente es muy importante porque ahora las personas transitan por ahí y les queda fácil que antes que tenía que dar toda una vuelta y era más largo.

C: Regidor suplente Félix Bolaños Porras, tema, feria de salud en odontología en el Valle, el jueves me llamo Zulay la secretaria pidiéndome reformación para las comunidades que iba a ver odontología toda la semana en Ebais que por los chats, personales hiciera información para que la persona supieran y así llegaran a las citas de odontología hice lo que me pidieron y a última hora hoy a las 7:00 am llamando que definitivamente no iban hacer las campaña de odontología en la comunidad y le pregunte a Zulay lo que realmente me dijo y la gente llegan y dicen que payasada después que dicen las cosas y después dicen otras cosas y que las únicas aparentemente que no podía ir era el odontólogo y entonces mi persona se refiere a esto como es posible que realicen una campaña y no persona decida simplemente no ir donde está la coordinación de la Junta de Salud entonces el jueves nos vamos a reunir y presentarlo ante la Caja Costarricense de Seguro Social.

D: Hazel Valverde Campos, regidora en propiedad, solicita nuevamente reductor frente a la escuela La Paz, esto en la ruta Maleku, ojalá se pueda colocar antes de la entrada a clases.

E: Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario, dos temas, 1. Los reductores frente a la escuela de Tujankir uno, con las mejoras del camino se hace muy necesaria su colocación. 2. Agradecer los acuerdos y el apoyo a los lastres 2019, son caminos en mi comunidad que han esperado más de treinta años para recibir esas mejoras.

Inciso F: La señora presidenta Municipal: Solicito acuerdo para apoyar el acuerdo de la administración para conceder vacaciones colectivas administrativas del 30 de diciembre 2019 al 03 de enero del 2020, esto aplicará también para el personal a cargo del Concejo Municipal, excepto la secretaría interina del Concejo Municipal Judith Murillo Corea la cual trabajará esa semana, pero se le concederán los días libres de ley, 25 de diciembre y 31 y 01 de enero.

El concejo municipal de Guatuso acuerda con cinco votos positivos y en firme de los regidores Maureen Castro Ríos, Jacinto Vargas Miranda, Hazel Valverde Campos, Eladio Jiménez Alvarado y Ernesto Herra Ulate, apoyar el acuerdo de la administración para conceder vacaciones colectivas administrativas del 30 de diciembre 2019 al 03 de enero del 2020, esto aplicará también para el personal a cargo del Concejo Municipal, excepto la

secretaría interina del Concejo Municipal Judith Murillo Corea la cual trabajará esa semana, pero se le concederán los días libres de ley, 25 de diciembre y 31 y 01 de enero.

Siendo las seis y treinta y ocho pm la señora presidenta municipal da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Judith Murillo Corea
Secretaria Interina
Concejo Municipal